

La Habana, Cuba 16 de Marzo del 2016

Dr. Humberto de La Calle Lombana
Jefe del Equipo Negociador del Gobierno Nacional.
E.S.M.

Por medio de la presente, me permito remitir al jefe del equipo negociador del Gobierno Nacional, el documento *Contexto general del proceso de construcción del modelo técnico de Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo (CFHBD) y Dejación de Armas (DA)*, elaborado por la Delegación de Gobierno de la Subcomisión Técnica del Fin del Conflicto (DG-STFC), en cumplimiento del mandato que nos fue asignado el pasado 12 de febrero de 2015 por parte de la Mesa de Conversaciones.

La propuesta de modelo de CFHBD y DA se construyó conjuntamente con las FARC-EP durante 51 sesiones de trabajo y reuniones paralelas de equipos técnicos especializados por temas específicos, a partir de la definición de 7 capítulos y 28 anexos y protocolos que se articularon en un documento denominado metodológicamente *"Borrador Esqueleto del modelo de CFHBD y DA"*.

Los 7 capítulos son: 1. Introducción, 2. Reglas que Rigen el CFHBD y DA, 3. Mecanismo de Monitoreo y Verificación, 4. Seguridad, 5. Logística, 6. Zonas para la Dejación de Armas y Tránsito a la Legalidad y 7. Dejación de Armas. De los 28 anexos y protocolos concertados para ser construidos conjuntamente, como desarrollo procedimental de los capítulos, se avanzó en 14 y los 14 restantes han sido elaborados por la DG-STFC pero no consensuados por la STFC.

El trabajo conjunto incorporó buenas prácticas nacionales e internacionales en la materia, con base en las cuales se concretó la propuesta del modelo para que se ajustara a las características propias del conflicto armado y a las condiciones particulares del territorio nacional siguiendo la premisa que es un modelo de colombianos para colombianos.

También tuvo como base el estudio y análisis riguroso de procesos de paz, y modelos de Cese al Fuego y de Hostilidades y Desarme, que adelantaron por más de 4 años un equipo técnico de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, y de oficiales de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional bajo el liderazgo de 5 señores Generales y 1 señor Almirante de la República.

El equipo técnico de Gobierno trabajó desde el inicio bajo la orientación permanente del señor Ministro de la Defensa, El señor Comandante General de las Fuerzas Militares, los señores Comandantes de Fuerzas, el Director General de la Policía Nacional, y del equipo

RESERVADO

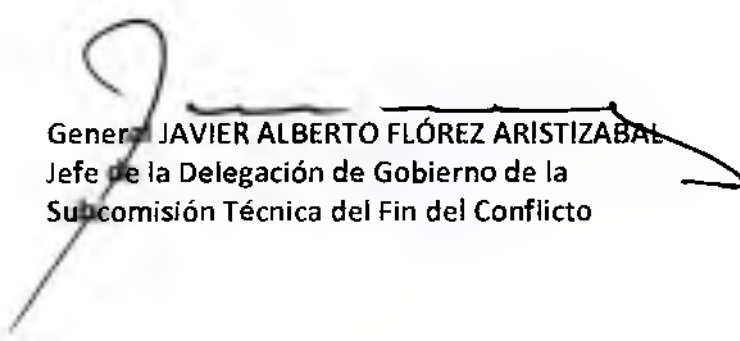
de plenipotenciarios del Gobierno Nacional en cumplimiento a los lineamientos e instrucciones del señor Presidente de la República.

Si bien, el documento presenta un avance en la concepción técnica y en la definición de los elementos que conforman el modelo de CFHBD y DA, mantiene diferencias frente a la visión de las FARC-EP y sus posiciones sobre los elementos que lo conforman. En el estado actual de la negociación se entrelazan con la parte técnica las consideraciones políticas y jurídicas que desbordan el mandato de la STFC.

Frente a lo anterior, al haberse articulado estas discusiones de orden político y jurídico, en cumplimiento del mandato de la STFC, se hace entrega de un **folder con el "borrador esqueleto del CFHBD y DA, anexos y protocolos**, al equipo negociador del Gobierno Nacional para la toma de decisiones y como insumo que contribuya a agilizar y facilitar las discusiones de los plenipotenciarios del Gobierno Nacional y las FARC-EP en la concreción de acuerdos que conduzcan al Fin del Conflicto.

Finalmente, nos permitimos expresar nuestro sentido de consideración y respeto por la ardua y compleja misión que adelantan en virtud de los más altos intereses de la patria, y reiterar nuestra decisión, disponibilidad y voluntad de seguir contribuyendo en el desarrollo de tareas propias de la misión de asesoría técnica que se nos ha asignado en procura de alcanzar la paz de la Nación.

Atentamente,



General JAVIER ALBERTO FLÓREZ ARISTIZABAL
Jefe de la Delegación de Gobierno de la
Subcomisión Técnica del Fin del Conflicto

Anexo: - Contexto General del Proceso de Construcción del Modelo de CFHBD y DA.
- Un (01) Folder "Borrador esqueleto CFHBD y DA, anexos y protocolos".

RESERVADO